

PA08 – Proceso de información pública y rendición de cuentas

1. Objeto

Definir la sistemática de elaboración, publicación y difusión de información institucional, académica y de calidad de VEUS, así como los mecanismos de rendición de cuentas, garantizando la transparencia, la accesibilidad y la fiabilidad de los datos, en coherencia con la política institucional de la UAO CEU, los criterios de AQU Catalunya y los estándares europeos de calidad (ESG).

2. Alcance

Este proceso se aplica a:

- Información pública sobre titulaciones (plan de estudios, normativa, guías docentes).
- Resultados académicos e indicadores de rendimiento.
- Resultados de satisfacción e inserción laboral.
- Informes de seguimiento, acreditación y planes de mejora.
- Información institucional y organizativa de VEUS.
- Comunicación periódica a los grupos de interés y sociedad.

2.1 Grupos de interés y cauces de participación

- Estudiantes: acceden a información académica, normativa, indicadores y planes de mejora.
- PDI y PAS: disponen de información para la docencia, gestión y procesos de calidad.
- Egresados y empleadores: consultan datos sobre inserción laboral y resultados de titulaciones.
- Dirección Académica VEUS: valida la publicación y supervisa la rendición de cuentas.
- Responsable de Calidad VEUS: coordina la recogida y publicación de evidencias.
- CIC-VEUS y CICU: revisan y validan informes institucionales.
- Sociedad en general: accede a información pública en la web institucional.

3. Referencias / Normativa

- Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario (LOSU).
- Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, sobre la organización de las enseñanzas universitarias.
- Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno.
- Protocolos de AQU Catalunya sobre información pública y rendición de cuentas.
- Manual SGIC.
- ESG (European Standards and Guidelines for Quality Assurance).

4. Definiciones

- Información pública: conjunto de datos e informes disponibles de forma accesible y transparente en la web institucional.
- Rendición de cuentas: obligación de informar a los grupos de interés sobre los resultados y la gestión institucional.
- Indicadores de calidad: métricas que reflejan el desempeño académico, la satisfacción y la empleabilidad.
- Informes de seguimiento y acreditación: documentos oficiales que evidencian la calidad de las titulaciones.
- Publicación institucional: proceso de difusión de información oficial en los canales de VEUS y UAO CEU.

5. Desarrollo

El proceso de información pública y rendición de cuentas en VEUS se desarrolla en las siguientes fases:

1. Identificación de la información relevante:
 - a. Académica: planes de estudios, guías docentes, normativas.
 - b. Resultados: indicadores de rendimiento, satisfacción, empleabilidad.
 - c. Calidad: informes de seguimiento, acreditación, planes de mejora.

2. Elaboración y validación:
 - a. Recogida de datos por el Responsable de Calidad y Dirección Académica.
 - b. Validación por CIC.
3. Publicación:
 - a. Difusión en la web institucional, campus virtual y tableros oficiales.
 - b. Asegurar accesibilidad, claridad y actualización.
4. Rendición de cuentas:
 - a. Presentación periódica de resultados a Consejo de Gobierno y sociedad.
 - b. Inclusión de informes en portales de transparencia.
5. Revisión y mejora:
 - a. Evaluación de la accesibilidad y comprensión de la información.
 - b. Actualización periódica y adaptación a requerimientos de AQU y normativa.

6. Seguimiento y Medición

Indicadores de seguimiento:

- Número de informes publicados en plazo.
- Nivel de actualización de la información publicada.
- Accesibilidad y usabilidad de la web institucional.
- Número de consultas o accesos a información pública.
- Nivel de satisfacción de los grupos de interés con la información disponible.

7. Archivo

Registros a conservar:

- Informes de seguimiento y acreditación publicados.
- Indicadores de rendimiento, satisfacción y empleabilidad.
- Actas de CIC-VEUS y CICU de validación.
- Evidencias de publicación en la web institucional.

El soporte será digital, con custodia del Responsable de Calidad VEUS.

8. Responsabilidades

- Responsable de Calidad VEUS: coordina la recogida de información y asegura la publicación.
- Dirección Académica VEUS: valida la información y la rendición de cuentas.
- PAS (secretaría académica y comunicación): gestiona la publicación y difusión.
- CIC: revisa informes y valida la transparencia de la información.
- Consejo de Gobierno UAO CEU: aprueban informes institucionales.
- Sociedad y grupos de interés: destinatarios de la información publicada.

9. Diagrama de Flujo

